



Municipalidad Distrital
Ciudad Nueva

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA



REQUISITO PARA OTORGARLA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO POR 12 MESES –BODEGAS.

- Solicitud dirigida al alcalde presentada por mesa parte.
- Formato de solicitud con carácter de declaración Jurada debidamente llenado (número de DNI Y Numero Ruc.)
- En el caso de persona jurídica, además de los datos registrado en SUNARP tales como; zona registral, partida, asiento de objeto social, accionista y representante legal; información de la ubicación del establecimiento.
- Copia de Recibo de Agua y Luz Actual.
- Declaración Jurada de cumplimiento de las condiciones de seguridad de la bodega, conforme a las Condiciones de Seguridad en Edificaciones